



PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Principios de la reconstrucción



- La reconstrucción restituirá los derechos humanos de las personas damnificadas, garantizaremos el derecho humano a la vivienda digna y adecuada.
- La reconstrucción garantizará la seguridad de las viviendas.
- Se atenderán las necesidades de quienes perdieron a un familiar, de quienes perdieron su empleo y de quienes requieran apoyo psicológico.
- Se realizará una intervención integral en los pueblos y barrios de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.



- La reconstrucción se hará de la mano de las personas damnificadas y de las comunidades.
- Involucraremos a la sociedad civil, colectivos, academia e iniciativa privada en todo el proceso.
- Se transparentará el uso de los recursos y habrá una rendición de cuentas permanente.
- No se convertirá a las personas damnificadas en deudores de la banca.



1. Una Comisión cercana a las personas damnificadas



1. Habrá seis canales de comunicación permanente entre la Comisión para la Reconstrucción y las personas damnificadas:

1. Ventanilla única,
2. Organización de atención territorial y módulos,
3. Línea de Locatel,
4. Grupo de trabajo interdependencial,
5. Reunión con colectivos de personas damnificadas,
6. Recorridos y asambleas, y
7. Portal de la Reconstrucción.

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



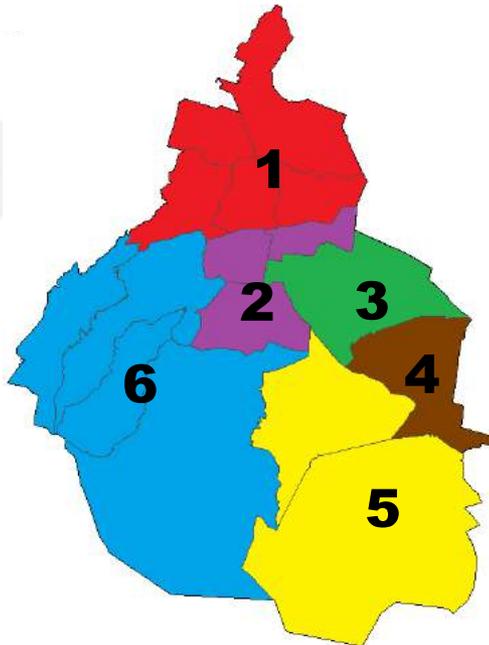
Ventanilla única:

- Implementaremos una sola ventanilla de atención, para que los damnificados no tengan que ir de dependencia en dependencia para realizar sus trámites. Esta ventanilla será la Comisión de Reconstrucción.
- Habrá coordinación y comunicación con la Secretaría de Obras, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la Secretaría de Protección Civil, con el Sistema de Aguas, con el Instituto de Seguridad de las Construcciones, con el Instituto de Vivienda, Alcaldías y demás dependencias que intervenga en la reconstrucción.



Cercanía con damnificados:

Dividiremos la ciudad en 6 zonas, con personal capacitado para que ningún damnificado se quede sin atención. La Comisión de Reconstrucción se acercará a los damnificados y pondremos, a partir de enero, 30 módulos de atención en las colonias de mayor afectación.



División Territorial

ZONA 1: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza.

ZONA 2: Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco.

ZONA 3: Iztapalapa.

ZONA 4: Tláhuac.

ZONA 5: Xochimilco, Milpa Alta.

ZONA 6: Tlalpan, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras.

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



Línea LOCATEL

A partir de hoy, la línea LOCATEL funcionará para brindar información a las personas damnificadas. Contaremos con personas capacitadas que resolverán cualquier duda y canalizarán a las áreas responsables para darle atención eficiente y oportuna.

56581111

Opción 2

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



Grupo de trabajo interdependencial

El Grupo de Trabajo Interdependencial se reúne desde el 6 de diciembre de lunes a viernes a las 8:30 horas, para atender el proceso de reconstrucción y resolver de manera directa con los Enlaces de cada dependencia.

En estas mesas se atenderán a las personas damnificadas que soliciten una reunión, según el siguiente calendario.

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



Lunes Zona 1: Azcapotzalco, Cuauhtémoc,
Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y
Miguel Hidalgo.

Martes Zona 2: Benito Juárez, Coyoacán,
Iztacalco.

Miércoles Zona 3: Iztapalapa



Jueves Zona 4: Tláhuac

Viernes Zona 5 y 6:

Zona 5: Milpa Alta y Xochimilco.

Zona 6: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos,
Magdalena Contreras y Tlalpan.



Reunión con colectivos de personas damnificadas

Se mantendrán las reuniones semanales con los colectivos de personas damnificadas para dar seguimiento a sus distintas agendas.

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



Recorridos y Asambleas

Permanentemente habrá recorridos y asambleas en las zonas más afectadas para escuchar, dar seguimiento y supervisar el proceso de reconstrucción.

Una Comisión cercana a las
personas damnificadas



2. Resultados de la administración anterior





Lo que se avanzó en la administración anterior:

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (ESTADO ACTUAL DE EXPEDIENTES DE INMUEBLES)



UNIVERSO DE INMUEBLES	INMUEBLES CON CONSTANCIA DE METRAJE PREEXISTENTE	INMUEBLES CON REDENSIFICACIÓN APROBADA	CUENTAN CON MANIFESTACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN
90	81	31	2

Fuente SEDUVI 06 de diciembre 2018



Lo que se avanzó en la administración anterior: Rehabilitación de Vivienda Multifamiliar

PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REHABILITACIÓN	PROYECTOS EJECUTIVOS EN ELABORACIÓN	EN PROCESO DE ASIGNACIÓN DE RECURSO	YA RECIBIERON RECURSO Y FALTA INICIAR OBRA	YA INICIARON OBRA	OBRA CONCLUIDA
182	117	13	16	36	0



Lo que se avanzó en la administración anterior: Inmuebles intervenidos por el INVI



INMUEBLES PARA OBRA	EN TRÁMITES PARA APROBACIÓN	EN PROCESO DE DEMOLICIÓN	DEMOLIDOS	EN CONSTRUCCIÓN	OBRA CONCLUIDA
13	2	6	4	1	0

Reunión de trabajo INVI, septiembre 2018

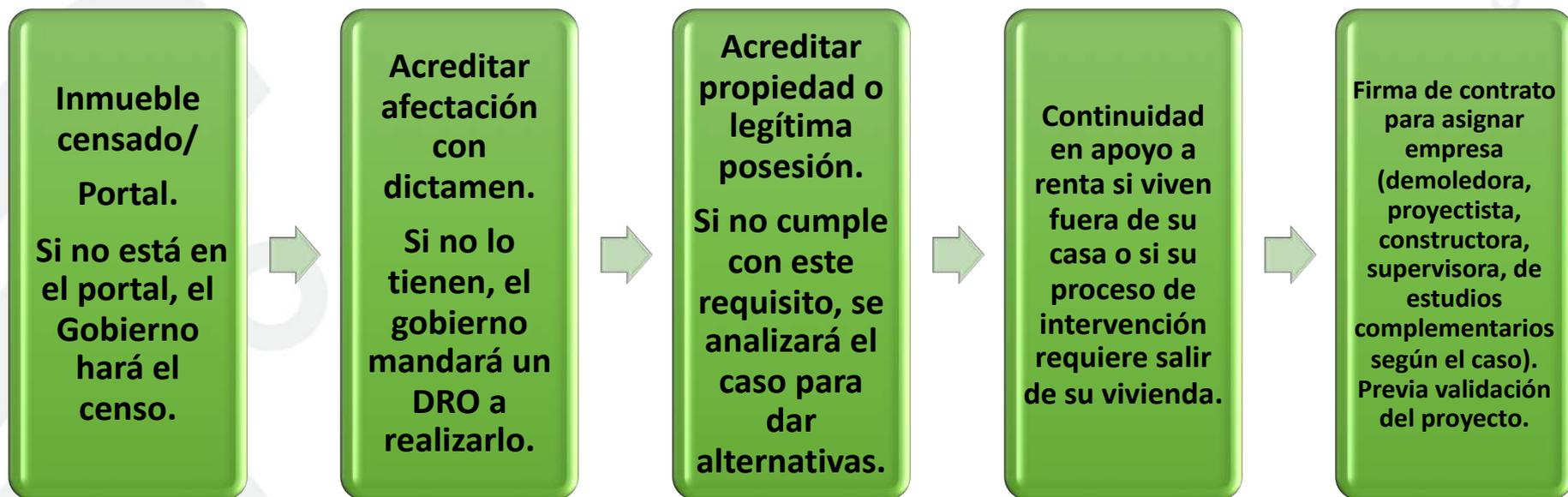
Resultados de la administración anterior

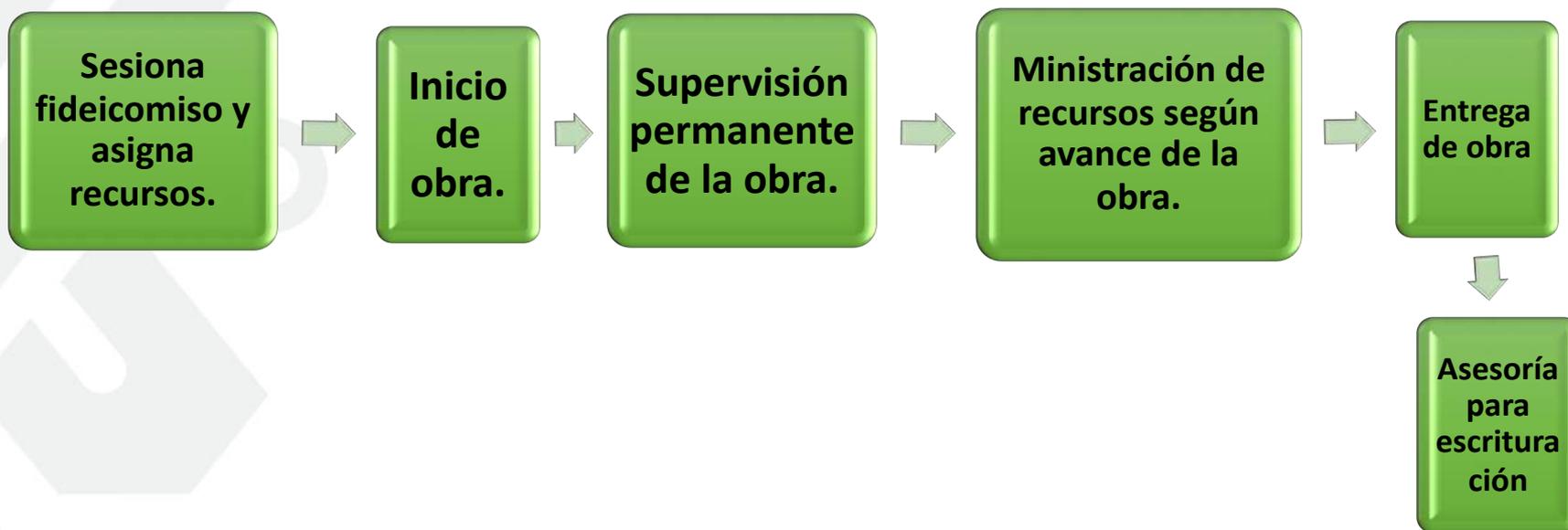


3. Acceso a derechos



Innovación en atención (pasos para reconstruir)







Continuidad de apoyo a rentas

Todas las personas damnificadas que se encuentren desplazadas y las que por su proceso de rehabilitación o reconstrucción deban desocupar su inmueble, recibirán **4,000** pesos mensuales, hasta que les entreguemos las llaves de su casa.

Este apoyo será a través de una tarjeta que se entregará en **enero de 2019**.



Acceso a derechos de Vivienda Unifamiliar

En la modalidad de Rehabilitación:

Hasta **350 mil pesos por vivienda.**

Incluye:

- Proyecto de rehabilitación.
- Trabajos de adecuación de terreno, en caso de requerirse.
- Ejecución de Obra.
- Supervisión.



Vivienda Unifamiliar en la modalidad de
Reconstrucción:

Fase 1: Se construirá una vivienda de hasta **65 m²** **de un solo nivel**, con una estructura que permita construir posteriormente un siguiente nivel.

Fase 2: Se construirá el siguiente nivel para quienes acrediten que en su predio habitaba más de una familia. Esta segunda etapa iniciará una vez que las familias desplazadas, en todas las zonas de la Ciudad, vuelvan a su hogar.



Acceso a derechos de Vivienda Multifamiliar:

Modalidad de Rehabilitación:

Tendrán acceso hasta **350 mil pesos por indiviso.**

Comprende:

- Proyecto Ejecutivo
- Estudios complementarios
- Ejecución de obra
- Más la supervisión



Modalidad de Reconstrucción:

Se pagarán:

- Proyecto Ejecutivo
- Estudios complementarios
- Supervisión de obra
- Respecto a la construcción, se tendrá derecho a un apoyo para **construir 65 m²**.



Opción de redensificación:

Las personas damnificadas que voluntariamente decidan apegarse al derecho que otorga la ley para redensificar su inmueble, éste se hará de acuerdo a las siguientes reglas:

- No se utilizarán instituciones financieras para el otorgamiento de crédito.
- La Comisión para la Reconstrucción junto con personas damnificadas, analizarán y aprobarán el proyecto técnico y de comercialización de manera transparente.
- El Gobierno apoyará con crédito puente a tasa cero para garantizar la recuperación de la vivienda digna sin costo para las personas damnificadas.
- El Gobierno y las personas damnificadas elegirán y contratarán a la empresa constructora de un padrón previamente seleccionado y supervisado por la mesa técnica.



3. Organización del proceso constructivo



- Se trabajó con cámaras, colegios del ramo de la construcción para que el proceso de la reconstrucción sea homogéneo y garantizar seguridad en las obras; además de optimizar el costo de la reconstrucción.
- Se acordó un costo fijo para vivienda unifamiliar y multifamiliar.



Se abrió un registro de empresas que apoyarán la reconstrucción, hasta la fecha están registradas 340 como se detalla a continuación:

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA RECONSTRUCCIÓN

EMPRESAS (PERSONA MORAL)	221
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	153
TOTAL DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	374

GIRO	
EDIFICACIÓN	272
SUPERVISIÓN	236
PROYECTOS	244
CONSULTORÍA	76
DEMOLICIONES	3
RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS	1



- Empresas se organizarán por zonas de intervención según el siguiente esquema resultado de los datos del censo.

460 colonias, barrios o pueblos	109 colonias, barrios o pueblos	34 colonias, barrios o pueblos
Entre 1 y 19 viviendas dañadas por colonia	Entre 20 y 99 viviendas afectadas por colonia	Más de 100 viviendas afectadas por colonia
Haremos cuadrantes de vivienda agrupando colonias y asignaremos empresas	Para cada una de estas colonias se asignará una empresa	Se asignarán el número de empresas necesarias para intervención integral



- La asignación que se enuncia, dependerá de la capacidad constructiva de cada empresa y su manifestación de participar en alguno de estas colonias y/o edificios.
- Si más de una empresa manifiesta el interés en uno de estos cuadrantes, se insaculará en un evento público.



Reuniones informativas

Asignada la empresa en cada cuadrante de atención y edificio multifamiliar, se realizarán asambleas previas para informar las diferentes etapas del proceso:

- Demolición,
- Ejecución de obra,
- Empresa a cargo,
- Monto de derechos,
- Resultado de estudios,
- Plazos.



4. Instancias de apoyo



- Subcomisionados
- Comité Científico y de Grietas
- Mesa Técnica
- Mesa Legal
- Comité de Transparencia
- Consejo Consultivo
- Comité Técnico Fideicomiso
- Seguimiento reconstrucción y rehabilitación de escuelas
- Patrimonio y coordinación





Subcomisionados



CIUDADanía 19s

- Es un colectivo de personas, organizaciones, activistas y vecinos. Han documentado, sistematizado y analizado información oficial y vecinal, sobre los sismos de septiembre y contrastado con la realidad que viven las personas afectadas.
- Su propuesta es fortalecer y organizar la colaboración, empatía y solidaridad nacidas del sismo para rescatar, imaginar y transformar la Ciudad en una ciudad incluyente, segura, saludable, sustentable y resiliente. Basándose en:
 - - Plataforma y bases de datos abiertos
 - - Documentación y construcción de responsabilidades del 19s
 - - Urbanismo cívico para la transformación
 - - Incidencias en agendas y políticas públicas



Ana Cecilia Terrazas Valdés

- De 1991 a 1999 trabajó para la revista Proceso y para la agencia apro como editora y reportera
- Ha publicado en más de 25 medios tanto impresos, de radio y televisión, nacionales e internacionales.
- Fue Directora del Sistema Nacional de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio de 2002 a 2009. De 2009 a 2013 fue Directora General de ese mismo instituto. Elaboró el primer código ético y la puesta en marcha de la primera figura de mediación ante las audiencias del IMER.
- Fundó y dirige el despacho de contenidos y comunicación editoras los miércoles S.A. de C.V., enfocado en la realización de proyectos audiovisuales, impresos y performativos.



Fernando Balzaretti

- En el Nacional Monte de Piedad ocupó la Dirección Operativa de 1984 a 1987
- En Montepío Luz Saviñón fue Subdirector General de 1980 a 1984, en 1994 regresó como Director General Adjunto. En 1998 fue designado Director General y de 2013 a la fecha es integrante del Patronato de esa Institución.
- Desde 2013 lleva a cabo actividades empresariales en el sector automotriz e inmobiliario.
- Ha sido integrante del patronato en Instituciones de Asistencia Privada y consejero en Asociaciones Civiles.



Heriberto Castillo Villanueva

- Vicepresidente del Consejo Directivo del hoy Colegio Nacional del Notariado Mexicano, año 2008.
- Presidente del Consejo Directivo del hoy Colegio Nacional del Notariado Mexicano, periodo 2009 - 2010.
- Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Notarios del D-F., periodo 2014-2015.
- Integrante de diversas comisiones del Consejo Directivo del hoy Colegio Nacional del Notariado Mexicano y del Colegio de Notarios del D.F., (desde el año 1994 a la fecha) entre otras: de fiscal, de exámenes, de registro público de la propiedad y del comercio, de regularización territorial, del instituto de la vivienda, de cursos y de la revista, fungiendo en algunas de ellas como presidente.



Netzahualcóyotl Salvatierra López

- Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de COCOA, S.A. de C.V. y Vicepresidente del Banco ABC CAPITAL, S.A.P.I. de C.V.; empresas dedicadas respectivamente al desarrollo inmobiliario, a la construcción de infraestructura y al financiamiento del sector.
- Actualmente es vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y fue Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) así como Vicepresidente del Centro Impulsor de la Construcción y la Habitación, A.C. (CIHAC); Asimismo, ha sido o es miembro de los Consejos de: NAFIN, INFONAVIT, IMSS, FIDE, UCICO, SOLTECO y ABC Holding.



Comité Científico y de Grietas

Será un órgano colegiado que coadyuvará en las tareas del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Será presidido por el Doctor Sergio Alcocer y el trabajo de grietas lo encabezará el Doctor Gabriel Auvinet y su equipo.

Fecha de instalación: Primera quincena de enero.



Mesa Técnica

- Se integrará por Cámaras y Colegios que darán seguimiento preciso al proceso de reconstrucción, asesorando al gobierno para tomar decisiones en los distintos momentos de la reconstrucción y resolviendo problemas que se puedan suscitar en el proceso, también ayudarán a realizar supervisiones aleatorias complementarias a las obras, costos y proyectos.
- Dicha mesa se instaló el pasado viernes 14 y sesionará 2 veces al mes, siendo la próxima sesión el 9 de enero, donde se aprobará el proceso de inicio de las obras por cuadrantes.



Mesa Legal

- Órgano de apoyo y seguimiento para orientar, dirimir y agilizar los casos de propiedad y posesión de los inmuebles afectados por el sismo.
- Se integrará por un representante del Tribunal Superior de Justicia, del Centro de Justicia Administrativa, del Colegio de Notarios, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, del Registro Público de la Propiedad y de la Dirección General de Regularización Territorial.
- Fecha de instalación: 8 de enero de 2019.



Comité de Transparencia

Será el órgano colegiado de apoyo a la Comisión de Reconstrucción, conformado por representantes de instituciones académicas, para garantizar la rendición de cuentas, el acceso a la información y la máxima publicidad del proceso de reconstrucción en la Ciudad. Se coordinará con la Subcomisión de transparencia de la propia Comisión.

Fecha de instalación: primera quincena de enero de 2019.



Consejo Consultivo

Se replanteará el Consejo Consultivo para fortalecer su participación en la Comisión de Reconstrucción y sea un ente vivo que no solo reciba los informes de trabajo, sino que incida de manera activa en todo el proceso.

Se acordó con el colectivo Nosotrxs lleve a cabo la estructuración de este Consejo Consultivo, el cual tendrá un papel preponderante. Se ratificó a quienes ya venían colaborando y se invitó a otras personas damnificadas:

Amanda Sucar	Carolina Bragdon
Gabriela Arrieta	Jaqueline Carmona
Nuri Aguilera	Mónia Erika Romero Castro
Miguel Ángel Solares	Margarita Casillas Sánchez
Mario Arellano	Laura Martínez



Comité Técnico Fideicomiso

Se amplió el objeto del Fideicomiso, se cambiaron las reglas de operación y su integración para que desde el mismo se dispersen los recursos que se requieran para toda la reconstrucción de la Ciudad y se pueda llevar un control transparente y eficiente del uso de los recursos. Sesionará cada semana o cada vez que sea necesario. Se conformará de la siguiente manera:

Presidente: Titular de la Secretaría de Finanzas.

- **Secretario Técnico:** Titular de la Comisión para la Reconstrucción.
- **Vocales:**
 - a. Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno.
 - b. Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
 - c. Titular de la Secretaría de Obras y Servicios.
 - d. Titular de la Secretaría de Educación,
 - e. Titular de la Secretaría de Cultura,
 - f. Titular del Sistema de Aguas,
 - g. Titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.



Seguimiento a la rehabilitación y reconstrucción de Escuelas

- La atención en las escuelas dañadas se dividió entre el gobierno local y federal y el estatus que se nos proporcionó es el siguiente:

Planteles afectados	Responsabilidad de atención por Gobierno Federal	Responsabilidad de atención por Ciudad de México
1980	1539	441

Escuelas pendientes de atención por Gobierno Federal	Escuelas pendientes de atención por Gobierno de la Ciudad
171	73



- Para dar seguimiento a los planteles aún sin atender, se mantendrá una reunión semanal con la autoridad federal de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y el Instituto de Infraestructura Educativa local.
- Para la primera quincena de enero, se presentará un plan de reconstrucción por escuela, delimitando la responsabilidad de las autoridades federales y locales.



Seguimiento al proceso de rehabilitación Patrimonio Cultural e Histórico

- La atención del patrimonio histórico y cultural se dividió entre el gobierno local y federal y el estatus que se nos proporcionó es el siguiente:

Infraestructura Cultural de la Ciudad	Monumentos históricos, arquitectónicos y artísticos
24 inmuebles	196 inmuebles
Intervención con recursos federales y locales	Intervención con recursos federales



- Se mantendrá una reunión semanal con la Secretaría de Cultura federal y local, Instituto Nacional Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para atender el rezago de rehabilitación y reconstrucción.
- Para la primera quincena de enero, se presentará un plan de reconstrucción por inmueble, delimitando la responsabilidad de las autoridades federales y locales.



¡Muchas gracias!